CERTIFICADO DE CUPOS ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 11 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

La suscrita Representante Legal de la FUNDACION MARIA VALENTINA CERTIFICA QUE: del Contrato de Aporte N.52004012024. por el periodo del 11 de agosto al 31 de agosto de 2024, atendió 31,62 cupos completos, en la prestación del SERVICIO DE ATENCION EN SITUACION DE VULNERACION EN MODALIDAD INTERNADO para niñas y adolescentes.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los un (01) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

MARÍA JIMENA GUZMAN BRAVO
Representante Legal
FUNDACION MARIA VALENTINA

Calle 2 Sur No 22-46 - Cra 36 No. 12-55 la Castellana
Tel. 602-7351310 San Juan de Pasto, Colombia
fundacionmariavalentina@gmail.com

Yo, MARIA ALEJANDRA CAMACHO DELGADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.266.667 de Pasto (Nariño), en mi calidad de REVISOR FISCAL de la FUNDACION MARIA VALENTINA con NIT 900.977.312-0

CERTIFICO:

Que efectuado los procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la FUNDACION MARIA VALENTINA por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el **contrato No. 52004012024** modalidad Internado suscrito con ICBF – Regional Nariño, durante el periodo de seis (6) meses anteriores a la presente fecha; El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la fundación maría Valentina como parte de su gestión.

Que la Fundación Maria Valentina durante el periodo de seis (6) meses anteriores a la presente fecha, se encuentra al día en los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Que la Fundación Maria Valentina se encuentra al día en el pago de los sueldos u honorarios, según vinculación laboral.

Que la Fundación Maria Valentina ha suministrado a cabalidad los elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de labores al personal.

Para constancia se expide la presente certificación a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2024.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA CAMACHO DELGADO
Revisor Fiscal- FUNDACION MARIA VALENTINA
T.P. 257926- T

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

Yo, MARIA ALEJANDRA CAMACHO DELGADO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.266.667 de Pasto (Nariño), en mi calidad de REVISOR FISCAL de la FUNDACION MARIA VALENTINA con NIT 900.977.312-0

San Juan de pasto, Agosto 31 de 2024

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL NARIÑO

Yo, **MARIA ALEJANDRA CAMACHO DELGADO**, con Tarjeta Profesional 257926- T, en mi calidad de Revisor Fiscal de la entidad **FUNDACION MARIA VALENTINA** identificada con NIT No. 900.977.312-0, Manifiesto bajo la gravedad de juramento que Esta Entidad, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución, con corte a Agosto 31 de 2024,

Atentamente,



MARIA ALEJANDRA CAMACHO DELGADO
Revisor Fiscal- FUNDACION MARIA VALENTINA
T.P. 257926- T